

INFORME ECONÓMICO **b.o.d.**

Las opiniones en este Informe Económico son responsabilidad de los autores, a través de la VP Control Gestión de Negocios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento, por cualquier medio, sin la previa y expresa autorización de la institución // RIF: J-30061946-0

CARACAS, NOVIEMBRE 2016 | N° 031

@BODoficial BOD Banco Universal @BODoficial

BCV amplía cono monetario



Nuevo cono monetario

VP Control Gestión de Negocios

Por: **Andreina Márquez**
aimarquez@bod.com.ve

El 4 de diciembre el Banco Central de Venezuela (BCV) informó al país que, a partir del próximo 15 de diciembre de 2016 progresivamente se sumarán a la actual familia, tres monedas y seis nuevos billetes que coexistirán con los que se encuentran en circulación, pero ¿A qué obedece esta decisión de la autoridad monetaria?

Una de las funciones que tiene todo Banco Central es garantizar una adecuada provisión de medios de pago a la economía, a fin de facilitar las transacciones en efectivo. Lo anterior significa monedas y billetes en cantidades suficientes, suministradas oportunamente y en denominaciones ajustadas a los niveles de precios de los bienes y servicios que se comercializan en el país.

Debido al proceso inflacionario que atraviesa Venezuela ha ocurrido una pérdida acelerada del poder adquisitivo de los billetes y monedas en circulación, lo que desde hace aproximadamente tres años reclama una modificación de la estructura de las denominaciones de las monedas y billetes de alto y bajo valor.

Desde que entró en vigencia el actual cono monetario (diseño y denominación de las monedas y billetes en circulación) tras un proceso de reconversión, en enero del año 2008 y hasta diciembre de 2015 (última cifra oficial), la inflación acumulada ha sido 2.258%. Esto quiere decir que lo que se compraba con un billete de Bs. 100 en enero de 2008, requería un gasto

promedio de Bs. 2.000 en diciembre de 2015 o Bs. 10.000 en diciembre del año en curso (si se estima una inflación de 400% al cierre de 2016). Por tal motivo, el número de billetes de Bs. 100 que amerita esa compra hipotética pasó de un billete en 2008 a 100 billetes este año.

En la medida en que el billete de mayor

Billetes de Bs. 100 en circulación (Millones de piezas)

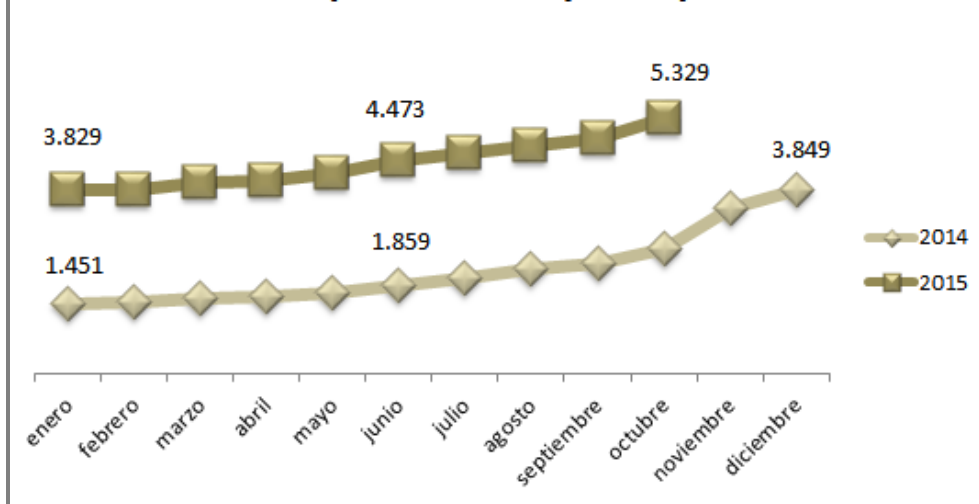


Gráfico No. 1 – Fuente: BCV

denominación compra menos de un bien o menos bienes, la demanda por éste se incrementa para cumplir con las transacciones deseadas. En tal sentido, el BCV se ha volcado a la impresión del billete de más alta denominación, como se muestra en el **Gráfico No. 1**, pero la demanda del billete de Bs. 100 es tan elevada que se ha hecho escaso, además se estima que el costo de emitir dicho billete le cuesta al Estado entre Bs. 150 y 200, un monto mayor al que refleja el papel. En cuanto a las monedas que conforman el actual cono monetario han desaparecido de circulación, pues su reducido poder adquisitivo las hizo inadecuadas.

La solución a este problema es la modificación y readecuación del cono monetario del país, mediante la acuñación e impresión de monedas y billetes de más alta denominación.

En este orden de ideas, recientemente Nelson Merentes, Presidente del BCV, confirmó la emisión de nuevos billetes con los que se pretende adaptar el cono monetario venezolano a las necesidades que impone la situación económica que enfrenta el país. Indicó Merentes que la medida se sustenta en recomendaciones realizadas por diversos economistas y firmas económicas y, aunque aún no se conoce el diseño de los nuevos billetes, se sabe que el monto de los mismos será de Bs. 500; 1.000; 2.000; 5.000; 10.000 y 20.000, los cuales se espera entren progresivamente en circulación a partir del próximo 15 de diciembre. Al mismo tiempo

comenzarán a circular nuevas monedas de Bs. 10; 50 y 100.

¿Cuáles son las ventajas de un nuevo cono monetario?

El objetivo del nuevo cono monetario es facilitar las transacciones en efectivo con el menor número posible de piezas. De esta manera hay múltiples beneficios para las partes involucradas en las transacciones económicas del país. El público ya no requerirá portar un elevado número de billetes para realizar sus compras y pagos; y el BCV reduce sus costos de producción y reposición de las especies monetarias. Adicionalmente, se reducen costos implícitos asociados a la eliminación de la incomodidad que sufre el público al tener que pagar pequeñas compras con muchos billetes de baja denominación.

Esta decisión también apunta a que los servicios prestados por el sistema financiero a sus clientes sean más eficientes y no implique un incremento sustancial y sostenido de sus costos de logística y funcionamiento.

De hecho, desde el sector bancario respaldan la iniciativa en virtud de que varias de sus actividades se harán de manera mucho más fluida, tanto en las agencias como en el suministro de los cajeros automáticos. Con la puesta en circulación de los billetes de más alta denominación las instituciones financieras podrán disminuir el costo de remesas asociado al traslado de efectivo entre y

hacia sus agencias y optimizar el uso de sus redes de cajeros automáticos para la dispensa de billetes al público.

¿Será ésta una medida inflacionaria?

La emisión de nuevos billetes de mayor denominación responde a una realidad objetiva de incrementos acelerados del nivel de precios que reclama la actualización o ampliación del cono monetario, es decir, el nuevo cono monetario no es una causa sino un efecto de la inflación.

Se generan presiones inflacionarias cuando hay una mayor cantidad de Bolívares en circulación (liquidez monetaria o M2) pero con una menor oferta de productos, lo que ocasiona que cada bien y servicio tenga una valoración monetaria relativamente más alta; la emisión de billetes de mayor denominación no necesariamente se traduce en mayor liquidez y, en consecuencia, en mayor inflación. Si se mantiene un nivel fijo e inalterable del agregado M2 es posible modificar el cono monetario sin impactar los niveles de precios, pues cambiaría la denominación de los billetes pero no la cantidad de dinero en circulación.

En la medida en que la actualización del cono monetario no se traduzca en un aumento de M2, no se generarán presiones inflacionarias.



Tabla de Indicadores Semanal BOD

Resumen de Indicadores	Semana 07 al 11 Noviembre	Semana 14 al 18 Noviembre	Semana 21 al 25 Noviembre	Semana 28 al 02 Noviembre	Variación Vs Sem-1:	Tendencia
PRECIOS DEL PETROLEO (USD/BLS)						
Precio Venezuela	39,14	37,46	37,34	39,83	6,67%	
Cesta OPEP	44,63	42,12	42,01	44,50	5,93%	
WTI	46,45	44,77	44,71	47,58	6,42%	
BRENT	47,93	45,99	45,85	48,57	5,93%	
RESERVAS INTERNACIONALES Y SECTOR EXTERNO						
Reservas Internacionales (Millones de US\$)	10.867	10.857	11.748	11.745	-0,03%	
Oro (US\$ por onza)	1.223,50	1.208,50	1.178,20	1.175,10	-0,26%	
Liquidez y Mercado Monetario (miles de Bs.)						
Liquidez Monetaria (M2)	7.637.099.068	7.858.546.752	8.291.353.852	8.807.750.659	6,23%	
Dinero	7.509.260.058	7.730.333.208	8.159.736.596	8.676.524.956	6,33%	
Reservas Bancarias Excedentes (cierre)	1.356.345	1.596.621	1.916.599	2.230.388	16,37%	
Monto de Absorciones de Liquidez BCV (Vigente)	164.150	164.806	173.439	164.093	-5,39%	
Operaciones de Inyección de Liquidez BCV (Vigente)	-	-	-	-	0,00%	
Tasas de Interés %						
Activa	22,23	21,59	22,40	-	3,75%	
Pasiva (DPF 90 días)	14,86	14,50	15,21	-	4,90%	
Spread	12,63	12,63	12,62	-	-0,08%	
Tasa Overnight Promedio	0,95	0,92	0,42	-	-100,00%	
Precio de Bonos Soberanos y PDVSA (%)						
GLOBAL 12/18N	-	51,75	50,38	51,88	1,50	
GLOBAL 08/18	-	81,75	81,50	81,50	-	
GLOBAL 10/19	-	60,25	59,75	61,25	1,50	
GLOBAL 09/20	-	45,00	44,50	45,88	1,38	
GLOBAL 08/22	-	60,25	57,75	59,38	1,63	
GLOBAL 07/23	-	46,50	45,50	46,13	0,63	
GLOBAL 10/24	-	44,38	43,25	44,38	1,13	
GLOBAL 04/25	-	43,25	42,75	43,88	1,13	
GLOBAL 10/26	-	55,75	54,00	54,88	0,88	
GLOBAL 09/27	-	50,50	49,25	50,13	0,88	
GLOBAL 05/28	-	46,00	44,25	45,00	0,75	
GLOBAL 08/31	-	55,25	53,75	54,88	1,13	
GLOBAL 01/34	-	46,13	44,75	45,63	0,88	
GLOBAL 03/38	-	42,75	41,50	41,88	0,38	
PDVSA 10/16	-	-	-	-	-	
PDVSA 04/17	-	87,31	84,63	84,88	0,25	
PDVSA 11/17N	-	78,06	75,69	73,63	(2,06)	
PDVSA 11/21	-	49,94	48,75	50,13	1,38	
PDVSA 02/22	-	59,94	57,56	59,00	1,44	
PDVSA 11/26	-	36,81	36,25	37,63	1,38	
PDVSA 04/27	-	35,88	35,25	36,63	1,38	
PDVSA 05/35	-	45,81	44,63	46,44	1,81	
PDVSA 04/37	-	35,75	35,00	36,19	1,19	

Fuente de los Datos: Tesorería BOD, BCV, ONT, MENPET